



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

LICITACIÓN PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN OLIVAR DE QUINTOS – ENTRENÚCLEOS (EXP. 1631 FEESL)

Aprobado por la Excmo. Corporación el Proyecto y Pliego de Cláusulas para ejecutar el **PROYECTO DE OBRAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN OLIVAR DE QUINTOS – ENTRENÚCLEOS (EXP. 1631 FEESL)**, se convoca licitación por procedimiento abierto y trámite de urgencia, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: A la baja de la cantidad de 1.491.027 € (IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCION: NUEVE MESES, como máximo.

INFORMACIÓN: El Expediente y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta la fecha de la adjudicación pudiendo consultarse en días y horas hábiles, y en la página web del Ayuntamiento www.doshermanas.es.

GARANTIAS: Definitiva del 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA. Se constituirá en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

CLASIFICACION: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e)

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finaliza el día 19 de marzo de 2010, a las 13 horas, publicándose anuncio de la convocatoria en el BOP.

El horario para cumplir estos trámites será el fijado para atención al público en las Oficinas Municipales (de 9 a 14 horas), encontrándose de manifiesto el expediente y el proyecto en la Secretaría del Ayuntamiento (telf. 954919522),

PROYECTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES: Departamento de Delineación del Ayuntamiento (telf. 954919553).

.../...

LICITACION: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del día 25 de marzo de 2010.

DOCUMENTACION: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados numerados correlativamente: N° 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA; N° 2: OFERTA ECONÓMICA, y N° 3: REFERENCIAS. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 19 de febrero de 2010
EL ALCALDE

Francisco Toscano Sánchez